



ACTA COMPLEMENTARIA COMISIÓN NEGOCIADORA LEY 7759

En la ciudad de Mendoza, a los 09 días del mes de octubre de 2022, siendo las 16:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por AMPROS la secretaria General CLAUDIA ITURBE, DANIEL JIMENEZ, RODRIGO DOMINGUEZ, ORLANDO HUSER, BEATRIZ ZANINI, PABLO MELONARI con el patrocinio letrado del Abog. CARLOS A. ALICO; por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto y cedida la palabra a la entidad sindical expresa:** Señalamos el incumplimiento en la regularización de los profesionales de la salud régimen salarial 27 (Ley 7759), con los correspondientes pases a planta de los contratados, prestadores y/o cualquier tipo de contratación en los años 2020, 2021, 2022 en dependencias centralizadas, descentralizadas y/o autárquicas y/o Dirección General de Escuelas y/o OSEP y pases de profesionales que revistan regímenes erróneos al régimen salarial 27. b) Cumplimiento íntegro de regularización de la totalidad de los Licenciados En Enfermería, e ingreso de estos, en régimen salarial 27 ley 8798 conforme se desprenda de la formación académica, acompañando los expedientes administrativos y proformas y fecha de cumplimiento. c) Se denuncia, el incumplimiento del acta paritaria de fecha 22/08/2022, referida al adicional compensatorio y recurso humano crítico, que a la fecha no se ha ejecutado. En este punto proponemos como adicional compensatorio la siguiente formula (0,1 x precio del litro de nafta x km recorrido x 2) d) tratamiento y formación de un fondo especial de compensación (caja compensadora) a formase con aportes del empleador y los trabajadores a los fines de arribar al 82% móvil, para los profesionales jubilados y/o a jubilarse. g) solicitamos que se reconozca a los efectos del cómputo de la reducción horaria, los años de servicio en el sistema de salud pública. l) Requerimos, la equiparación con la provincia del adicional centro de salud a los profesionales de osep y la incorporación del mismo al centro odontológico de osep (exp. 2021-2189342), como así también a todos los profesionales que hacen atención primaria de la salud, J) requerimos el sistema de transporte público, de corta y larga distancia sin cargo para profesionales que se trasladan a los distintos lugares de trabajo. H) Solicitamos la reunión comprometida para tratar las condiciones salariales de los médicos terapeutas pediátricos, en forma urgente. **Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa:** se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical, remitiéndolo a las autoridades correspondientes para su conocimiento y consideración. Rechazamos que exista un incumplimiento con relación a los pases a planta como expresa la entidad sindical, en virtud que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 987/20, es que una vez cumplimentado el mismo, la representación del Ejecutivo procederá a evaluar lo solicitado por la entidad sindical. Rechazamos que exista un incumplimiento del acta paritaria del 22/08/2022, como presuntamente expone la entidad gremial. Conforme lo expuesto por la entidad sindical en el punto H de la presente, se propone realizar una reunión el día 10 de noviembre de 2022 a las 12:30hs en sede del MSDSyD. En virtud del diálogo que debe primar en el ámbito paritario, se propone continuar con la discusión de aquellos puntos expuestos por la entidad sindical en reuniones de comisión negociadora convocadas al efecto. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.-----

Handwritten signature and initials in blue ink.

Dr. Huser Orlando
Vocal
A.M.Pro.S

Handwritten signature in blue ink.

Lic. Claudia Iturbe
Secretaria General
A.M.Pro.S

Dr. Daniel Jimenez
Secretario Adjunto
A.M.Pro.S

Lic. Rodrigo Dominguez
Secretario Gremial
A.M.Pro.S

Dr. Gustavo Sinzig
Abog. Cuerpo Paritario,
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y TRABAJO

Dr. Pablo Melonari
Secretario Afiliaciones y
Capacitación Profesional
A.M.Pro.S